

Y que procediendo la subasta de dicha finca, ésta se llevará a cabo bajo las siguientes condiciones:

Primera. Lugar: Todas las subastas se celebrarán en la Notaría de don Joaquín Serrano Valverde, en Sevilla, calle Rafael González Abreu, 16, 2.º

Segunda. Día y hora: Se señala la primera subasta para el día 15 de abril, a las once horas, la segunda, en su caso, para el día 15 de mayo, a las once horas, y la tercera, en el suyo, para el día 17 de junio, a las once horas y en caso de mejora de la postura de la tercera subasta, se señala para la licitación entre los mejorantes y mejores postores el sexto día hábil a contar desde la fecha de la tercera subasta, es decir, el día 24 de junio, a las once horas.

Tercera. Tipo: El tipo para la primera subasta es de cuatro millones cuatrocientas sesenta y ocho mil setecientas cincuenta pesetas, para la segunda, el 75 por 100 de dicha cantidad y la tercera será sin sujeción a tipo.

Cuarta. Consignaciones: Salvo el acreedor, todos los demás postores, sin excepción, para tomar parte en la primera o en la segunda subastas, deberán consignar en la Notaría una cantidad equivalente al 30 por 100 del tipo que corresponda; en la tercera subasta el depósito consistirá en un 20 por 100 del tipo de la segunda subasta.

Quinta. Documentación y advertencias: La documentación y la certificación del Registro a que se refiere el artículo 236, a) y b) del Reglamento Hipotecario, pueden consultarse en la Notaría; se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación; las cargas, gravámenes y asientos anteriores a la hipoteca que se ejecuta continuarán subsistentes.

Sexta. Adjudicación a calidad de ceder a tercero: Sólo la adjudicación a favor del ejecutante o el remate a favor del mismo o de un acreedor posterior podrá hacerse a calidad de ceder a tercero.

Sevilla, a seis de febrero de mil novecientos noventa y seis.

SDAD. COOP. AND. LTDA. CHASIX

ANUNCIO. (PP. 329/96).

Doña Socorro Mora García, con DNI núm. 25.319.051, Secretario de la Sociedad Cooperativa Andaluza Limitada Chasix en liquidación, con domicilio social en Antequera (Málaga), Callejón Piscina 14 final, inscrita en la Unidad Provincial de Málaga del Registro de Cooperativas Andaluzas, clave MA-RCA-60, sección de Cooperativas de Trabajo Asociado, folio 1, y CIF F-29181609, conforme al art. 70.3 de la Ley 2/85, de 2 de mayo.

Certifico: Que en la Junta Universal Extraordinaria de socios de la Sociedad Cooperativa Andaluza Limitada Chasix en liquidación, celebrada el día 25 de enero de 1996, a las 12,00 horas, en el domicilio social de la entidad, con asistencia de todos los socios y capital social, se adoptaron, entre otros, los siguientes acuerdos:

1.º La disolución de la cooperativa, conforme al art. 59.b de los Estatutos Sociales.

2.º Proponer, como Liquidadores, a los siguientes socios, que en la propia junta aceptaron el cargo y manifestaron no afectarles ninguna incompatibilidad o prohibición:

- Doña Socorro Mora García, mayor de edad, española, vecina de Antequera (Málaga), con domicilio en c/ Juan Porras 4 y DNI 25.319.051.

- Doña María Teresa Domínguez Muñoz, mayor de edad, española, vecina de Antequera (Málaga), con domicilio en c/ Peñuelas 1 y DNI 25.321.452.

- Doña Rosa Porras Siles, mayor de edad, española, vecina de Antequera (Málaga), con domicilio en c/ Sol 7 y DNI 25.313.262.

3.º Facultar al Presidente y Secretario para elevar a escritura pública el acuerdo de disolución y nombramiento de liquidadores.

Al finalizar la junta fue extendida acta, que una vez leída, fue aprobada por unanimidad.

A efectos de publicación en el BOP de Málaga, expido la presente certificación en Antequera, 26 de enero de 1996.- La Presidenta, Rosa Porras Siles. DNI 25.313.262.

FRANQUEO CONCERTADO núm. 41/63